

SAC-01000-2022

San José, 12 de Agosto de 2022

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Eillen López Elizondo, Vivian Lacayo Fernández

**Referencia :** ACUERDO 9736-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Estados financieros intermedios con corte a junio 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva de INS en sesión extraordinaria N° 9736, artículo III del 03 de agosto del 2022, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio del Departamento de Contabilidad, CT-01304-2022 del 21 de julio del 2022, que contiene los estados financieros intermedios con corte a junio 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, así como el oficio SAC-00913-2022 del 23 de julio del 2022, mediante el cual se comunica el acuerdo 405-V del Comité de Auditoría Corporativo dando por conocidos dichos estados financieros, de los cuales no tiene observaciones. Dichos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

Una vez expuesto y conocido este tema, la Junta Directiva

#### **CONSIDERANDO QUE:**

**Primero:** Según lo dispuesto en el acuerdo 9644-VI del 12 de abril del 2021, mediante el cual se aprobó una reforma integral del Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, le fue asignado a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, fungir como órgano de dirección de este fondo, por lo cual le compete conocer sus estados financieros, previo a ser remitidos a la Superintendencia de Pensiones.

**Segundo:** Son de recibo los estados financieros intermedios con corte a junio 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, los cuales han sido conocidos previamente por el Comité de Auditoría Corporativo, que no tuvo observaciones.

#### **ACUERDA:**

1. Aprobar los estados financieros intermedios con corte a junio 2022 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio CT-01304-2022 del 21 de julio del 2022.
2. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus estados financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

#### **Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas  
Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Laura Montes Monge, Nelson Conejo Rodriguez, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Jesús Alberto Chavarría Román, Cecilia Soto Solano, Carlos Sanchez Arias, Mónica Araya Esquivel

---

Estado: Enviado

Enviado: 12/08/2022 02:46:41 PM